

Un corto viaje. Exilio de activistas del '68 mexicano.

Allier, Eugenia y Mussotti, Sara.

Cita:

Allier, Eugenia y Mussotti, Sara (2017). *Un corto viaje. Exilio de activistas del '68 mexicano*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/48>

Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia

Mesa 9 Exilios políticos masivos en Europa y Latinoamérica en el Siglo XX:
dimensiones comparadas y regionales

Un corto viaje.

Exilio de activistas del 68 mexicano¹

(Para publicar en actas)

Allier Montaña, Eugenia² y Musotti, Sara³

Resumen

En los últimos dos lustros, el estudio del exilio político en América Latina ha crecido enormemente, particularmente en el Cono Sur. No obstante, muchos otros exilios del continente han sido descuidados por la historiografía regional. Por ello, el objetivo de esta ponencia es incluir a México en el debate más amplio sobre violencia y persecución política en Latinoamérica durante la Guerra Fría.

Hasta el momento México ha quedado excluido de este debate, quizás por el tipo cuantitativo y cualitativo de la represión política conocida, quizás por las formas historiográficas que se han realizado en el país, quizás por el peso de ese pasado conocido en el espacio público. No obstante, los gobiernos mexicanos, de maneras similares a las conocidas en otros países de la región, se preocuparon por eliminar físicamente a los opositores políticos o, en todo caso, por alejar cualquier amenaza al sistema establecido, a través de sus aparatos policíacos, especialmente a partir de los años 1960.

En este trabajo queremos limitarnos al caso de la persecución, detención y exilio de los activistas involucrados en el movimiento estudiantil de 1968. Luego de la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco, la violencia empleada tanto por el ejército como por la policía generó un clima de pánico y miedo entre los jóvenes, lo que motivaría a algunos de ellos a salir al extranjero o a vivir en la clandestinidad, dependiendo de las

¹ Esta ponencia es resultado del proyecto de investigación “Hacia una historia del presente mexicano: régimen político y movimientos sociales, 1960-2010” (PAPIIT IN401817). Agradecemos a César Iván Vilchis Ortega la edición del texto.

² Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM México, *eallier@gmail.com*

³ Universidad Pablo de Olavide, España, *musottisara@gmail.com*

redes de apoyo y los recursos financieros de los que se disponían. Se conoció entonces un “exilio preventivo”.

Mientras tanto, cientos de estudiantes y profesores fueron encarcelados en la célebre prisión de Lecumberri durante varios años sin ser sometidos a un justo proceso hasta el mes de junio de 1970. En 1971, el presidente Luis Echeverría decidió liberar a algunos de los prisioneros políticos, pero con la condición de que se fueran del país “por voluntad propia”. 15 ex prisioneros conocieron una odisea por Perú y Uruguay, desde donde arribaron a Chile, en cuyo territorio fueron acogidos por el gobierno de Salvador Allende.

En todos estos casos, el gobierno mexicano y las representaciones diplomáticas se preocuparon por subrayar que en las cárceles mexicanas no existían presos políticos y que los activistas habían decidido dejar el país por voluntad propia. Por lo mismo, nunca fueron reconocidos oficialmente como exiliados.

A partir de periódicos (especialmente peruanos, uruguayos y chilenos), entrevistas orales a los actores o familiares, memorias publicadas por los mismos y los fondos del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (ASRE), a través del caso del 68 mexicano queremos continuar los debates sobre qué es el exilio y cuáles son las condiciones que lo definen. Pero sobre todo, acercarnos a un fenómeno que prácticamente no ha sido estudiado en México.

Palabras clave

Movimiento estudiantil – 1968 – México – represión política – cárcel – exilio político

Tras la represión del 2 de octubre al movimiento estudiantil de 1968 en México, miles de estudiantes fueron detenidos en la cárcel de Lecumberri; ahí permanecieron sin ser sometidos a un proceso hasta el mes de junio de 1970, cuando más de 200 fueron acusados de múltiples cargos por delitos comunes, entre los que destacaban: daño en propiedad ajena, ataques a las vías generales de comunicación, sedición, asociación delictuosa, incitación a la rebelión, robo y acopio de armas, homicidio y lesiones. En ningún caso, a pesar de la defensa de los abogados y de los informes de la ONG *Amnesty International*, fueron acusados de delitos políticos. Los líderes recibieron las condenas más largas, que fueron hasta 16 y 17 años de prisión. Comenzaron a purgar su pena en la cárcel de Lecumberri, y en marzo de 1971, con el nuevo gobierno de Luis Echeverría, los prisioneros políticos escucharon las primeras propuestas para ser liberados: podrían dejar la cárcel, pero sólo para irse del país. Por ese procedimiento

salieron una decena de los activistas del movimiento, y todos debieron abandonar México a principios de mayo de 1971. Un mes después volvió la mayor parte. Se trata de un episodio oscuro no sólo en la historia mexicana, sino poco abordado por la historiografía sobre el 68. En esta ponencia queremos no sólo rastrear el proceso de liberación de la cárcel de los militantes del 68 mexicano, sino también su salida de México y su rápido paso por el Cono Sur.

Y es que si bien en los años recientes se ha conocido un creciente interés por el exilio político latinoamericano,⁴ constituyéndose en un campo historiográfico cada vez más reconocido, aunque aún sin la correspondiente institucionalización,⁵ en el caso mexicano se trata de un tema ausente tanto en la disciplina histórica como en las ciencias sociales en general.⁶ Es cierto que algunos de los aportes al estudio del exilio han salido de México, pero se analiza el exilio en México de argentinos,⁷ uruguayos⁸ y latinoamericanos en general;⁹ es decir, se investiga México como país refugio, pero no se estudia el exilio de mexicanos que debieron emigrar por motivos políticos.

⁴ Al respecto ver: Silvina Jensen, “Desafíos actuales de la historia de los exilios políticos en la Argentina. Diálogos con la historia reciente”, *Migraciones y exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos*, no. 16 (2016): 79-106; Silvina Jensen, “Los historiadores, los testigos y el pasado reciente. Acerca de los límites de lo decible en el territorio del exilio”, *Studia Historica: Historia Moderna*, núm. 28 (2010): 125-149; Silvina Jensen, *Los Exilados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura* (Buenos Aires: Sudamericana, 2010); María Soledad Lastra, *Volver del exilio: historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay, 1983-1989* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata Universidad Nacional de General Sarmiento, 2016); Marina Franco, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008); Pablo Yankelevich, “Los exilios en el pasado reciente sudamericano”, en *Migraciones y exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos*, Núm. 16 (2016), 11-32; Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983* (México: COLMEX, 2009); Pablo Yankelevich, editor, *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX* (México: INAH-Plaza y Valdés Editores, 2002); Luis Roniger, “Exilio, teoría socio-política y enfoques transnacionales”, *Migraciones y exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos*, Núm. 16 (2016): 33-56.

⁵ Jensen, “Los historiadores, los testigos”; Mario Sznajder y Luis Roniger. *La política del destierro y el exilio en América Latina* (México: FCE, 2013); Yankelevich, *Ráfagas de un exilio*.

⁶ Queda pendiente una respuesta más reflexiva al porqué de esta ausencia historiográfica. Lo cierto es que para estudiarlo, nos hemos enfrentado a un problema no menor: la escasa existencia de fuentes primarias. No hay muchos testimonios escritos que aborden la cuestión: lo hacen el de Luis González de Alba y el de Raúl Álvarez Garín, pero no es mucho lo que dicen, un par de párrafos a lo sumo. Por otra parte, muchos de los protagonistas de este corto exilio han muerto. Por su parte, el Comité 68 no tiene documentos en sus archivos. Y las entrevistas realizadas por Álvaro Vázquez Mantecón para el Memorial del 68 no son accesibles en este momento. Es posible sin embargo que puedan localizarse otras fuentes. Por ello es importante insistir en que se trata pues de un trabajo muy preliminar que deberá seguir profundizándose.

⁷ Yankelevich, *Ráfagas de un exilio*.

⁸ Silvia Dutrenit, *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios* (Montevideo: Trilce, 2006).

⁹ Carlos Véjar Pérez-Rubio, coordinador, *El exilio latinoamericano en México* (México: CEIICH-UNAM, 2008).

El exilio conocido luego de la Revolución Mexicana ha sido estudiado mínimamente.¹⁰ Sin embargo, el que fuera consecuencia de movimientos políticos y armados posteriores a 1968 (como el del movimiento estudiantil de ese año o como los exilios de miembros de movimientos armados en la década de 1970) son inexistentes. A ello hay que agregar que sobre 1968 existen múltiples investigaciones, pero pocas que aborden la prisión política y prácticamente ninguna que analice el exilio político.¹¹

“A fuerza me metieron y a fuerza me sacan”: prisión política y liberación

Durante los eventos del 2 de octubre de 1968, muchos estudiantes fueron aprendidos por el Batallón Olimpia. A ellos se sumarían otros tantos que fueron detenidos en los meses posteriores, pues la represión política no paró aquel día una verdadera cacería se desató para detener a los estudiantes y profesores. Poco más de 200 hombres estuvieron en la prisión de Lecumberri, mientras 4 mujeres pasaron sus días en la cárcel de Santa Martha Acatitla.

En 1971, ya como presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez (Partido Revolucionario Institucional, PRI) inició una serie de reformas bajo el enunciado de “apertura democrática”, que buscó, en buena medida, dar solución a los problemas planteados por los sectores movilizados en 1968.

El gobierno de Echeverría ofreció en un par de ocasiones la liberación *sui generis* de los prisioneros. No obstante, en una primera ocasión, la acción fue suspendida, aparentemente porque la noticia se filtró a los medios de comunicación. Raúl Álvarez Garín narró así la liberación que se llevó a cabo algunos meses más tarde:

Con el nuevo gobierno de Luis Echeverría, en marzo de 1971, llegaron nuevas propuestas de libertad pero a cambio de salir del país. Decidimos aceptar en ciertas condiciones: sólo saldríamos por ese procedimiento quienes tuviéramos los cargos y las sentencias más abultadas y complicadas. Nuestra lógica era la de aceptar para desvirtuar los juicios: si el gobierno sólo reconocía dos muertos en Tlatelolco, y si

¹⁰ Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910* (México: Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, 2002).

¹¹ Ramón Ramírez, *El movimiento estudiantil de México, julio-septiembre de 1968*, 2 volúmenes (México: Ediciones Era, 1969); Sergio Zermeño, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68* (México: Siglo XXI, 1978); Sergio Aguayo, *1968: Los archivos de la violencia* (México: Grijalbo/Reforma, 1998); Carlos Montemayor, *Rehacer la historia. Análisis de los nuevos documentos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco* (México: Planeta, 2000); Ariel Rodríguez Kuri, “Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”, *Historia Mexicana*, vol. 53, Núm. 1 (2009), julio-septiembre (2003): 179-228; Héctor Jiménez Guzmán, “El 68 y sus rutas de interpretación: una crítica historiográfica” (Tesis de Maestría en Historiografía de México. México: UAM-A, 2011); Alberto del Castillo Troncoso, *La fotografía y la construcción de un imaginario. Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968* (México: Instituto Mora, 2012).

los principales acusados y sentenciados por el delito de homicidio estaban libres aunque desterrados, entonces no habría ninguna razón para mantener en prisión a los demás acusados. Era un procedimiento que tenía un riesgo que decidimos correr.¹²

De esa manera, la excarcelación fue tan ilegal como el encarcelamiento: para el caso de quienes sólo serían liberados con la condición de que se fueran del país, el surrealismo mexicano hizo acto de presencia. Se presentó en Lecumberri un funcionario de la Secretaría de Gobernación que con una máquina de escribir se puso a hacer pasaportes. Pero en efecto, la aceptación de estas liberaciones bajo el formato elegido por el gobierno, que de alguna manera significaba aceptar la culpabilidad, fue muy cuestionada por algunos: curiosamente más desde los profesores que desde los jóvenes estudiantes, al considerarla como una decisión unilateral y falta de solidaridad. La viuda de Heberto Castillo, María Teresa Juárez de Castillo, recordaba la liberación de su marido en 2007:

Echeverría lo saca de prisión y verdaderamente lo saca a la fuerza el 13 de mayo de 1971. Cuando le van a dar la libertad provisional le piden que firme y él no quería firmar y dice: *a fuerza me metieron y a fuerza me sacan*. Él no quería salir y dejar a otros ahí dentro. Aceptó después de muchas negociaciones y promesas de que los muchachos iban a salir.¹³

Oficialmente, los excarcelados eran personas libres que viajaban con visas de turista. Para su salida del país, era la policía misma la que, desde la cárcel de Lecumberri, los dirigía directamente al aeropuerto nacional para que abordaran el vuelo establecido; allí mismo recibían su pasaporte con visa y la documentación que confirmaba su libertad. El gobierno mexicano siempre negó la detención y la existencia de presos políticos mexicanos, así como tampoco nunca reconoció el exilio forzoso, debido a razones políticas y de seguridad personal, de personas mexicanas, y, mucho menos, la deportación de mexicanos hacia el extranjero. En este caso, el gobierno mexicano se refirió a los activistas que abandonaban el país como “viajeros o turistas”, mientras las representaciones diplomáticas mexicanas en el extranjero se encargaron de difundir esta definición en el extranjero.

El 27 de abril se liberó un primer grupo de presos: Eduardo Miguel Valle Espinoza, Federico Emery Ulloa, Saúl Álvarez García, Gilberto Guevara Niebla, Luis González de Alba y Raúl Álvarez Garín. Ellos viajaron con destino a Lima, Perú. El

¹² Raúl Álvarez Garín, *La estela de Tlatelolco: una reconstrucción histórica del Movimiento estudiantil del 68* (México: Grijalbo, 1998).

¹³ Entrevista a María Teresa Juárez de Castillo, por Álvaro Vázquez Mantecón, editor, *Memorial del 68* (México: UNAM-Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Cultura, 2007).

grupo logró viajar a esta ciudad gracias al apoyo del embajador de Perú en México, Alfonso Benavides Correa.¹⁴

Los medios de información nacionales apenas mencionaron la excarcelación de los activistas del 68. Fue la prensa de los países de destino quien se encargó de informar de la llegada de los activistas mexicanos. Así, el embajador mexicano en Montevideo, Julio Zamora Bátiz, notificó que todos los diarios de Montevideo reportaron la noticia del arribo de seis líderes del movimiento antigubernamental, que en 1968 promovieron la huelga universitaria y que culminó de manera trágica con la matanza de Tlatelolco. El representante diplomático mexicano informó que las seis personas eran José Tayde Aburto Torres, Luis Tomas Cervantes Cabeza de Vaca, Fausto Trejo Fuentes, Sócrates Amado Campos Lemus, Carlos Martín Del Campo y Marco Antonio Ávila Cadena.¹⁵ Este grupo fue liberado también con la condición de dejar el país. En su caso debieron partir rumbo a Montevideo, Uruguay. Algunos de los familiares de los prisioneros “[...] habían realizado las gestiones con el embajador uruguayo en México, Manuel Sánchez Morales, quien les había prometido el reconocimiento de asilo en su país junto con el permiso de residencia y financiado el billete de avión para su salida”.¹⁶

El diario uruguayo *El Día* definió a los activistas mexicanos como “exiliados voluntarios” por lo que el representante diplomático mexicano rápidamente envió una comunicación de rectificación aclarando que las seis personas eran viajeros y no exiliados políticos. Y aclaró que, según la información transmitida por el Ministerio de Interior uruguayo, las seis personas fueron detenidas al llegar en el Aeropuerto de Carrasco y trasladadas a la Dirección de Información e Inteligencia donde fueron interrogadas e internadas en una unidad militar. Según la misma fuente, se les ofrecieron dos opciones: quedarse en el país en tanto detenidos o viajar a Chile o a Brasil.¹⁷ Los detenidos mexicanos expresaron el deseo de partir inmediatamente para Chile, vía directa, en un vuelo que no hacía escala ni en Brasil ni en Argentina. La partida para Santiago fue facilitada por los familiares de los detenidos que contactaron

¹⁴ Sara Musotti, “Análisis del movimiento del 68 mexicano y de la matanza del 2 de octubre en el contexto de la Guerra Fría en Latinoamérica” (Tesis de Doctorado en Ciencias jurídicas y políticas, Universidad Pablo de Olavide, 2015).

¹⁵ ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-5898-I, 13 parte, oficio 450 de 8 de mayo de 1971 enviado por el embajador de México en Uruguay, Julio Zamora Bátiz, a la Secretaria de Relaciones Exteriores.

¹⁶ Musotti, “Análisis del movimiento del 68”, p. 666.

¹⁷ ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-5898-I, 13 parte, recorte del diario *El Día* del 8 de mayo de 1971 anexo al oficio 449 de 28 de mayo de 1971 enviado por el embajador de México en Uruguay a la Secretaria de Relaciones Exteriores.

con el gobierno de Allende a través de las redes tejidas anteriormente entre el Partido Comunista Mexicano (PCM) y la izquierda chilena.¹⁸ En ese sentido, es necesario señalar que los boletos de avión corrieron a cargo de los familiares de los detenidos, apoyados en algunos casos por intelectuales simpatizantes del movimiento estudiantil y militantes políticos, como Octavio Paz y Javier Barros Sierra.¹⁹

Los días del exilio

En cualquier caso, gracias a la acción del presidente Echeverría, se conoció un momento particular en la historia del 68 y del país: un exilio político poco conocido y de muy corta duración.

Los periódicos chilenos informaron del arribo de los exiliados mexicanos a Santiago, tanto de los que llegaban desde Montevideo como aquellos que venían de Perú. El diario *El Mercurio* mencionaba por su nombre, su profesión laboral y su edad a algunos de los provenientes de Perú: “Eduardo Valle Espinoza, estudiante 24 años; Oscar González de Alba, estudiante, 27 años; Alfonso Álvarez, estudiante 35 años; Luis Raúl Álvarez García, profesor de matemática, 30 años; Francisco Emery, técnico electrónico, 31 años y Gilberto Ramón Guevara Niebla, estudiante, 27 años”.²⁰ Tal y como se puede comprobar hay varios errores en el listado de los nombres de los mexicanos exiliados. Suponemos que la equivocación podría deberse a que los periódicos reproducían los cables de información internacionales que recibían. Entre lo que se enviaba y lo que se publicaba había un gran margen para el error. De hecho, el grupo parece incompleto, ya que el periódico no menciona la llegada de Pablo Gómez Álvarez, que por otros medios hemos sabido que viajó con el grupo que se trasladó a Chile vía Perú.

Del segundo grupo de mexicanos, los que llegaron de Montevideo, informó que fueron recibidos en el Palacio de la Moneda, en donde pudieron aclarar las condiciones de su país de origen y la condición de presos políticos.

En Chile llevaba ya más de un año viviendo Roberto Escudero, autoexiliado en enero de 1969. Escudero guió a los otros mexicanos en el laberinto del corto exilio.

¹⁸ Entrevista a María Elena Trejo Guerrero, hija de Fausto Trejo, miembro de la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, realizada por Sara Musotti, en la Ciudad de México, el 20 de septiembre de 2013.

¹⁹ Musotti, “Análisis del movimiento del 68”.

²⁰ ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-5898-I, recorte del semanario *El Mercurio* de 9 de mayo de 1971 anexo al oficio 398 de 20 de mayo de 1971, enviado por el embajador de México en Chile a la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Roberto Escudero fue representante del Consejo Nacional de Huelga por la Facultad de Filosofía y Letras. No concurrió el 2 de octubre a Tlatelolco, por lo que no fue detenido, y mientras continuó vigente el CNH, hasta diciembre de 1968, siguió siendo uno de sus líderes.

Comenta Roberto Escudero que a partir de enero de 1969 comenzó a sentir amenazas en el ambiente. Menciona que distintos personajes fueron a buscarlo a casa de su madre. “Yo no tenía miedo, pero fueron dos veces a la casa de mi mamá, se metieron con metralletas a espantar. Y la pensé y dije ‘y ahora, ¿qué hago?’ [...] Por eso decido asilarme, no por mí.”²¹ Se acercó entonces a la Embajada de Chile a pedir asilo político. Al llegar a Chile se acercó a los socialistas. Escribió peticiones para que liberaran al resto de sus compañeros presos en Lecumberri, que firmaron entre otros Julio Cortázar y Pablo Neruda.

No es el único caso conocido de un “exilio preventivo”. Eugenio Filloy Yagüe, representante de la Escuela Superior de Física y Matemáticas en la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, recuerda que a él le ayudó una red internacional de matemáticos para que pudiera irse a estudiar al extranjero:

Yo salgo a estudiar al doctorado el 18 de enero del 69. [...] Porque me habían estado persiguiendo, ya todos los saben, entonces toda la comunidad internacional se puso [a decir] de que ahí había un joven tarugo que necesitaba ayuda. [...] Entonces me consiguieron estar en varias Universidades muy buenas. [...] Y desgraciadamente para mí... desgraciadamente para mis hijas, escogí la más mala. Bueno, pero más mala para ellas, la Universidad de Chicago. [...] Fuimos a Chicago, estuve 2 años en Chicago. Me doctoré en la Universidad de Chicago.²²

Según las fuentes diplomáticas mexicanas y las entrevistas realizadas, la mayoría de los/las activistas que pudieron escaparse se dirigieron a Estados Unidos por la cercanía geográfica, a Francia o España, donde se estaban realizando las campañas de solidaridad internacionales más efectivas.²³ Aunque también hubo quien fue a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), por una afinidad ideológica. Hasta ahora hemos podido localizar unos 10 casos de este “exilio preventivo”.

²¹ Entrevista a Roberto Escudero, representante de la Facultad de Filosofía y Letras en el Consejo Nacional de Huelga, realizada por Eugenia Allier Montaño, en la Ciudad de México, el 11 de marzo de 2016.

²² Entrevista a Eugenio Filloy Yagüe, miembro de la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, realizada por Eugenia Allier Montaño, en la Ciudad de México, el 14 de abril de 2016.

²³ Musotti, “Análisis del movimiento del 68”.

Durante el exilio en Chile, que duró poco más de un mes, los mexicanos convivieron con un nutrido grupo de extranjeros que vivían en aquel país para conocer de cerca la experiencia del gobierno de Salvador Allende del Frente Popular, o que se habían alejado de su país por motivos políticos: cubanos, brasileños y uruguayos. No obstante, no parece que el corto exilio mexicano en Chile les diera tiempo para hacer redes con los chilenos que posteriormente sirvieran para que estos últimos llegaran a México.

Una vez en Chile, ¿de qué vivieron los exiliados mexicanos durante sus cerca de 30 días de permanencia en el sureño país? Muchos de ellos han afirmado que lo hicieron gracias al dinero que les enviaban sus familiares.²⁴ Es claro que se trató de un exilio particular, de clase media con educación superior: un exilio que pudo ser socorrido por sus familiares durante un lapso corto de tiempo. El caso de Escudero puede ser considerado la excepción, ya que duró casi dos años y no fue apoyado por familiares. El ex estudiante aclaró que consiguió vivir en el exilio de forma menos gravosa, ya que Don Francisco Giner de los Ríos y otras personas del Partido Socialista Chileno le brindaron su ayuda. Sus actividades en el exilio se concretaron, principalmente, en trabajos editoriales como la corrección de estilo; ayudó también a imprimir la revista *Tercer Mundo*, en la que fueron publicados varios artículos sobre el 68 mexicano.²⁵

¿Qué se puede decir de los documentos migratorios con los que vivieron? No está claro; sin embargo, todo parece indicar que vivieron como turistas, tal y como habían entrado al país: el tiempo no les alcanzó para cambiar de estatus.

Es necesario decir que pese a todo no fue claro desde el principio que el exilio fuese a ser tan corto. Roberto Escudero recuerda: “[Ellos] Estaban haciendo gestiones para estudiar, para trabajar. Ellos pensaban que se quedaban. Pero a través de los contactos con México, principalmente con el Pino y con Osorio, Ignacio Osorio, otro compañero que ya falleció, nos dijeron ‘¡Regrésense!’.” Y continúa: “Ellos pensaban que no regresaban, andaban buscando trabajo, buscando escuelas, andaban buscando cómo acomodarse ya para la vida chilena”.²⁶

²⁴ Musotti, “Análisis del movimiento del 68”.

²⁵ Entrevista a Roberto Escudero, representante de la Facultad de Filosofía y Letras en el Consejo Nacional de Huelga, realizada por Sara Musotti, en la Ciudad de México, el 29 de agosto de 2014.

²⁶ Entrevista a Roberto Escudero, realizada por Sara Musotti, en la Ciudad de México, el 29 de agosto de 2014.

El regreso

No pocos testimonios²⁷ señalan que la madre de Raúl Álvarez Garín, Manuela Garín, fue, junto a otras madres de los exiliados, a hablar con Mario Moya Palencia, secretario de gobernación. Manuela Garín habría preguntado al funcionario cuándo podrían volver “los muchachos”. Ante el cuestionamiento, el secretario de gobernación habría señalado que no existía motivo alguno por el cual no pudiesen estar en el país. Más aún, hay señalamientos de que a principios de junio, Moya Palencia sacó un desplegado en el periódico diciendo que no había persecución en contra de los exiliados.²⁸

A principios de junio de 1971, regresaron los exiliados que vivían en Chile. La represión al movimiento estudiantil de 1968 había quedado atrás. El ex secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, ahora convertido en presidente de la República, decidió no sólo liberar a los prisioneros políticos de 1968, sino permitirles regresar a México. Pero la represión política no había concluido, aunque la dirigida a los líderes estudiantiles del 68 sí: el 10 de junio, una manifestación solidaria en la Ciudad de México con los estudiantes de la Universidad de Nuevo León, en conflicto por las modificaciones a la Ley Orgánica, fue nuevamente agredida de manera extremadamente violenta. El gobierno mexicano mantenía una doble política: comprensión hacia ciertos movimientos sociales, represión hacia otros.

“La lucha sigue, sigue”: la generación del 68 en los años posteriores

Los años 1970 fueron muy relevantes para los antiguos participantes en el movimiento estudiantil. Una vez liberados de la cárcel y de retorno del corto exilio chileno, muchos de ellos emprendieron carreras políticas, sindicales y académicas que buscaron incidir en la lucha por la democracia.

De hecho, al revisar los nombres de quienes estuvieron en el exilio, se puede observar que se trataba de una lista de muchos de los que, a la postre, han sido considerados como los principales líderes del movimiento estudiantil de 1968.²⁹

²⁷ Entrevista a Roberto Escudero, realizada por Eugenia Allier Montaño, en la Ciudad de México, el 11 de marzo de 2016; Entrevista a Ana Ignacia Rodríguez Márquez “Nacha”, brigadista en el movimiento estudiantil, realizada por Eugenia Allier Montaño, en la Ciudad de México, el 25 de noviembre de 2015.

²⁸ “Pueden volver a México, dice Moya, los excarcelados ‘Bajo Palabra’”, *Excelsior*, 5 de junio de 1971, página 1.

²⁹ Eugenia Allier Montaño, “From *Conspiracy to Struggle for Democracy*: a Historicization of the Political Memories of Mexico’s 1968”, en *The Struggles for Memory in Latin America. Recent History*

Es común escuchar entre los *sesentayocheros* que luego de finalizado el movimiento estudiantil, muchos de ellos debatieron individual o colectivamente cómo seguir la lucha política y social. Aunque hace falta un trabajo de investigación sobre las trayectorias de vida y laborales de los jóvenes movilizados en 1968, se reconoce que existieron algunas modalidades preferidas. En primer lugar, la de aquellos que optaron por inscribirse en labores pedagógicas, considerando que la única forma de cambiar el país era a través de la educación. Y lo mismo fueron a los centros de educación superior, que crearon escuelas privadas de nivel básico (primarias) basadas en nuevas formas pedagógicas, conocidas como “escuelas activas”.³⁰

En segundo término quienes prosiguieron la labor política a través de sindicatos (con una gran tendencia a los sindicatos universitarios), de la inclusión en los partidos de oposición de izquierda. En esta labor política hay que considerar a quienes luego conformaron el movimiento feminista en México, y los primeros frentes de liberación homosexual.

En tercer lugar, quienes, luego de comprobar la sujeción de la prensa al gobierno, fueron a trabajar en los medios de comunicación, y que terminarían formando nuevas revistas y periódicos en las siguientes décadas, como *Proceso*, *Unomásuno*, *La Jornada*.

En cuarto término, todos aquellos que prosiguieron una labor cultural, tanto desde la música, las artes gráficas, como el teatro y el cine.

Por último, quienes pensaron que la única forma de modificación política del país, en medio de la Guerra Fría y la influencia de la Revolución Cubana, y dada la imposibilidad de tener una participación política legal que era ferozmente reprimida, decidían tomar las armas y pasar a formar parte de los movimientos armados que surgieron durante la década de 1970.³¹

En estas rutas post-68, sería un error dejar de mencionar la llegada en los años 1970 a México de los exiliados provenientes del Cono Sur que venían huyendo de las

and Political Violence, editado por Eugenia Allier Montaña and Emilio Crenzel, 122-146 (New York, Palgrave, 2015).

³⁰ Gilberto Guevara Niebla, *1968. Largo camino a la democracia* (México: Ediciones Cal y Arena, 2008).

³¹ Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte, editoras, *Movimientos armados en México, siglo XX*. 3 volúmenes (Zamora: El Colegio de Michoacán y CIESAS, 2016); Fabián Campos, Yllich Escamilla Santiago, Rodolfo Gamiño y Rigoberto Reyes Sánchez, *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: Historia, Memoria, Testimonio y Literatura* (México: UNAM, 2015); Laura Castellanos, *México armado, 1943-1981* (México: Ediciones Era, 2007).

guerras civiles y de las dictaduras civico-militares de la región. Aunque no se conocen y quizás sea imposible conocer las cifras exactas de los exiliados provenientes de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Haití, El Salvador, Bolivia que vivieron en México en los años 1970-1980, particularmente debido al tipo de fuentes localizables,³² no puede negarse la importancia cualitativa que su presencia tuvo en los debates académico y político (aunque tuvieran prohibido participar activamente en la política mexicana) a través de sus escritos y discusiones con los campos académico y político mexicanos.

A manera de conclusión...

Para algunos autores, el 2 de octubre ha sido uno de los actos más violentos en Latinoamérica: “la masacre del 2 de octubre constituyó uno de los ataques más fuertes contra estudiantes en toda la historia de América Latina”, afirma Katz.³³ No obstante, la represión no parece haber alcanzado los niveles del Cono Sur, además de que fue más diferenciada que en otros países de la región: fueron pocos los exiliados mexicanos; si bien el PCM no era ilegal, tampoco tenía registro electoral; había una izquierda oficial (el Partido Popular Socialista, PPS); la izquierda intelectual y universitaria actuaba con bastante libertad; y en muchas universidades el marxismo era la doctrina predominante, lo cual convertía a las universidades en focos de oposición tolerada. Katz también propone que aunque México era una democracia sólo formalmente, Estados Unidos le toleró más independencia que al resto de América Latina a cambio de estabilidad.³⁴ Así, al aprobar este intercambio de apoyo y tolerancia a cambio de estabilidad y seguridad, Estados Unidos contribuyó a prolongar el autoritarismo mexicano.

México se convirtió entonces en el país de las apariencias: menos anticomunista, más independiente, nacionalista y democrático. Todo ello permitió a los gobiernos mexicanos una legitimidad y estabilidad que otros países del área no obtuvieron en la época. Meyer caracteriza a los gobiernos mexicanos de la guerra fría (1947-1990) como de un “autoritarismo con fachada democrática”.³⁵ Un autoritarismo incluyente y un anticomunismo discreto. Esta geopolítica de la guerra fría nos podría explicar muchas de las características de los gobiernos mexicanos posrevolucionarios y las relaciones

³² Yankelevich, *Ráfagas de un exilio*.

³³ Friedrich Katz, “La guerra fría en América Latina”. En *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, compilado por Daniela Spenser, 11-28. México: Porrúa – CIESAS –SER, 2004, p. 25.

³⁴ Katz, “La guerra fría en América Latina”.

³⁵ Lorenzo Meyer, “La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto”. En *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, compilado por Daniela Spenser, 95-117. México: Porrúa – CIESAS –SER, 2004, p. 98.

gobierno, izquierda nacional e izquierda internacional. Y, sobre todo, la apertura en la política exterior y la represión en la política interior.³⁶

En cualquier caso hay que insistir en que no se trató de una política incongruente. Más bien podemos categorizarla como una “política de paradoja”. Por ello es tan importante y necesario continuar el estudio sobre las formas represivas que adquirió el Estado mexicano entre los años 1960-1980: un pasado reciente que sigue definiendo el presente del país. Si algo se ha avanzado ya en la investigación acerca de la represión sobre el movimiento estudiantil de 1968, particularmente la conocida el 2 de octubre, aún queda mucho por estudiar sobre las repercusiones que ese año ha tenido en México.

En ese sentido, el estudio del exilio de los activistas del 68 es muy importante. Desde diversos ámbitos, el exilio ha sido definido como una migración política forzada.³⁷ No cabe duda que los pocos más de una decena de activistas que vivieron en Chile, salieron de México por motivos políticos, y migraron de manera forzada. Pero sólo vivieron un mes allá. No conocieron el sentimiento / la emoción de la maleta preparada, dejada en un rincón de la casa durante 5-10 años, para volver a la menor oportunidad.

¿Importa el número? ¿10 o 20 personas hacen un exilio? ¿Son los bajos números de represaliados mexicanos los que han hecho que el pasado reciente no tenga tanta importancia en el debate público nacional? Por una parte, el “exilio mexicano del 68” nos hace continuar los debates teóricos sobre qué es el exilio. Pero también nos permite preguntarnos por el tipo de violencia de Estado que se conoció en México, y que hace de este país una “excepción” en el contexto latinoamericano.

³⁶ Yankelevich, *Ráfagas de un exilio*.

³⁷ En ese sentido, es importante no perder de vista que el exilio es una emigración forzada. Su carácter político se traduce, en la tierra de acogida, en una mayor actividad política, un mayor grado de organización que la de los inmigrantes económicos; un retorno condicionado por el cambio de la situación política en la “tierra que lo “expulsó”. Pero la actividad política es escasa en relación con la sociedad en la que viven, se encuentra casi exclusivamente centrada en el país que dejaron. En los últimos años, la historiografía ha comenzado a cuestionarse esta caracterización y a realizar una comparación del exilio con la migración económica. Ver entre otros: Bruno Groppo, “Los exilios europeos en el siglo XX”, en *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, editado por Pablo Yankelevich, 19-42 (INAH-Plaza y Valdés Editores, México, 2002); Emile Temime, “Emigration ‘politique’ et émigration ‘économique’, *L’émigration politique en Europe aux XIX^e et XX^e siècles*, Vol. 146, Núm. 1 (1991): 57-72; Jensen, “Los historiadores, los testigos”; Jensen, *Los Exilados*; Jensen, “Desafíos actuales de la historia”; Lastra, *Volver del exilio*; Franco, *El exilio. Argentinos en Francia.*; Yankelevich, “Los exilios en el pasado”; Yankelevich, *Ráfagas de un exilio*; Yankelevich, editor. *México, país refugio*; Roniger, “Exilio, teoría socio-política”.

Fuentes primarias

Entrevistas

- Entrevista a Ana Ignacia Rodríguez Márquez “Nacha”, brigadista en el movimiento estudiantil, realizada por Eugenia Allier Montaña, en la Ciudad de México, el 25 de noviembre de 2015.
- Entrevista a Roberto Escudero, representante de la Facultad de Filosofía y Letras en el Consejo Nacional de Huelga, realizada por Sara Musotti, en la Ciudad de México, el 29 de agosto de 2014.
- Entrevista a Roberto Escudero, representante de la Facultad de Filosofía y Letras en el Consejo Nacional de Huelga, realizada por Eugenia Allier Montaña, en la Ciudad de México, el 11 de marzo de 2016.
- Entrevista a Eugenio Filloy Yagüe, miembro de la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, realizada por Eugenia Allier Montaña, en la Ciudad de México, el 14 de abril de 2016.
- Entrevista a María Elena Trejo Guerrero, hija de Fausto Trejo, miembro de la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, realizada por Sara Musotti, en la Ciudad de México, el 20 de septiembre de 2013.
- Entrevista a Juan Miguel de Mora y Marja Ludwika Jarocka, profesores de la Facultad de Filosofía y Letras y activistas del movimiento del 68, realizada por Sara Musotti en la Ciudad de México, el 16 de agosto de 2015.

Documentos

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “G. Estrada”, (ASRE):

Área Temática, Movimientos Estudiantiles:

ASRE, Área temática, Movimientos estudiantiles 1968, III-5894-I 8 Pte.

ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-5894-I, 8 Pte. Pasa.

ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-5894-I, 7 y 13 Pte. Pasa.

ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-5895-I, 9 Pte. Pasa.

ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-5898-I, 13 Pte. Pasa.

ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-5898-I, 13 Pte.

ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-/664(72)34490, 9 Pte.

ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-/664(72)34490, 9 Pte. Pasa y 10 Pte.

ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-34490-I, 11 y 12 Pte

ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-/664(72)34490, 9 Pte

ASRE, Área temática. Movimientos estudiantiles 1968, III-/664(72)34490, 9 Pte. Pasa a y 10 Pte.

FEMOSPP (Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado).

Informe histórico a la sociedad mexicana 2006 [en línea], Tomo 4, 2006
Disponible desde Internet en: Formato pdf. También disponible en formato HTML en: <http://www.pgr.gob.mx/femospp/informe_historico.htm> [consulta: abril de 2007]

Videos

Sánchez Martínez, Roberto. *El regreso del exilio*. México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2006.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio. *1968: Los archivos de la violencia*. México: Grijalbo/Reforma, 1998.
- Álvarez Garín, Raúl. *La estela de Tlatelolco: una reconstrucción histórica del Movimiento estudiantil del 68*. México: Grijalbo, 1998.
- Allier Montaño, Eugenia, “From *Conspiracy to Struggle for Democracy: a Historicization of the Political Memories of Mexico’s 1968*”. En *The Struggles for Memory in Latin America. Recent History and Political Violence*, editado por Eugenia Allier Montaño and Emilio Crenzel, 122-146. New York, Palgrave, 2015.
- Avendaño Martínez, Roberta. *Testimonios de la cárcel, de la libertad y el encierro*. México: La idea dorada Editores, 1998.
- Campos, Fabián, Ylich Escamilla Santiago, Rodolfo Gamiño y Rigoberto Reyes Sánchez. *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: Historia, Memoria, Testimonio y Literatura*. México: UNAM, 2015.
- Castellanos, Laura. *México armado, 1943-1981*. México: Ediciones Era, 2007.
- Carr, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Ediciones Era, 1996.
- Condés Lara, Enrique. *Represión y rebelión en México (1959-1985)*, Tomo II. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Del Castillo Troncoso, Alberto. *La fotografía y la construcción de un imaginario. Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968*. México: Instituto Mora, 2012.
- Dutrénit, Silvia. *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce, 2006.
- Franco, Marina. *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Galván, Felipe. *Héroes Convocados*. México: Editorial Tablado IberoAmericano, 2008.
- González de Alba, Luis. *Otros días otros años*. México: Planeta, 2008.
- Grosso, Bruno. “Los exilios europeos en el siglo XX”. En *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, editado por Pablo Yankelevich, 19-42. INAH-Plaza y Valdés Editores, México, 2002.
- Guevara Niebla, Gilberto. *1968. Largo camino a la democracia*. México: Ediciones Cal y Arena, 2008.
- Jensen, Silvina. “Desafíos actuales de la historia de los exilios políticos en la Argentina. Diálogos con la historia reciente”, en *Migraciones y exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneos*, no. 16 (2016): 79-106.
- Jensen, Silvina. “Los historiadores, los testigos y el pasado reciente. Acerca de los límites de lo decible en el territorio del exilio”, *Studia Historica: Historia Moderna*, núm. 28 (2010): 125-149.
- Jensen, Silvina. *Los Exilados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana, 2010.
- Jensen, Silvina y Soledad Lastra, editoras. *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. EDULP: La Plata, 2014.

- Jiménez Guzmán, Héctor. “El 68 y sus rutas de interpretación: una crítica historiográfica”. Tesis de Maestría en Historiografía de México. México: UAM-A, 2011.
- Katz, Friedrich. “La guerra fría en América Latina”. En *Especios de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, compilado por Daniela Spenser, 11-28. México: Porrúa – CIESAS –SER, 2004.
- Lastra, María Soledad. *Volver del exilio: historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay, 1983-1989*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata Universidad Nacional de General Sarmiento, 2016.
- Martínez Nateras, Arturo. *El 68. Conspiración comunista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Montemayor, Carlos. *Rehacer la historia. Análisis de los nuevos documentos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco*. México: Planeta, 2000.
- Musotti, Sara. “Análisis del movimiento del 68 mexicano y de la matanza del 2 de octubre en el contexto de la Guerra Fría en Latinoamérica”. Tesis de Doctorado en Ciencias jurídicas y políticas, Universidad Pablo de Olavide, 2015.
- Oikión Solano, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte, editoras. *Movimientos armados en México, siglo XX*. 3 volúmenes. Zamora: El Colegio de Michoacán y CIESAS, 2016.
- Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México, julio-diciembre de 1968*. 2 volúmenes. México: Ediciones Era, 1969.
- Ramírez Rancaño, Mario. *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*. México: Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, 2002.
- Revueltas, José. *Las evocaciones requeridas* (memorias, diarios, correspondencia), tomo II. México: Ediciones Era, 1987.
- Rodríguez Kuri, Ariel. “Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”. *Historia Mexicana*, vol. 53, Núm. 1 (209), julio-septiembre (2003): 179-228.
- Roniger, Luis. “Exilio, teoría socio-política y enfoques transnacionales”, en *Migraciones y exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos*, Núm. 16 (2016): 33-56.
- Sznajder, Mario y Luis Roniger. *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México: FCE, 2013.
- Temime, Emile. “Emigration ‘politique’ et émigration ‘économique’, *L’émigration politique en Europe aux XIX^e et XX^e siècles*, Vol. 146, Núm. 1 (1991) : 57-72.
- Valle Espinoza, Eduardo, Raúl Álvarez Garín y José Revueltas. *Los procesos de México ’68. Tiempo de hablar... Alegatos de defensa*. México: Comité del ’68 – Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura Programa Ciudad de Leyes, 2008.
- Vázquez Mantecón, Álvaro, editor. *Memorial del 68*. México: UNAM-Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Cultura, 2007.
- Véjar Pérez-Rubio, Carlos, coordinador. *El exilio latinoamericano en México*. México: CEIICH-UNAM, 2008.
- Yankelevich, Pablo. “Los exilios en el pasado reciente sudamericano”, en *Migraciones y exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos*, Núm. 16 (2016): 11-32.
- Yankelevich, Pablo. *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. México: COLMEX, 2009.

- Yankelevich, Pablo, editor. *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México: INAH-Plaza y Valdés Editores, 2002.
- Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI, 1978.
- Zolov, Eric. *Refried Elvis: The Rise of the Mexican Counterculture*. Berkeley: University of California Press, 1999.